



## OPINIÓN

## EL LAWFARE

Segunda parte  
Por Guillermo Buendía\*

El lawfare es el mecanismo legal para proteger a quienes "demandan impunidad". Esta apreciación se ilustra con la afirmación de la fiscal de la Ciudad de México, Ernestina Godoy en medio de la lucha política de su ratificación.

Las investigaciones sobre fraudes registrados en la alcaldía Benito Juárez, conocidas como el Cártel Inmobiliario, tuvo como reacción los "amparos mordaza", medida cautelar dictada por autoridad judicial que prohíbe a todo servidor público hacer mención de los implicados.

Muy oportuna ha sido la argucia de las actuales autoridades panistas acerca de la "destrucción de los archivos" por causa de inundaciones en edificios de la alcaldía, como recurso para impedir las indagatorias de la fiscalía capitalina. La "corrupción es estructural al neoliberalismo y a las políticas de ajuste y austeridad", señala Santiago Romero y, prueba de

ello son las resoluciones de los juzgadores para otorgar a los quejosos seguir "la causa" en libertad, beneficiando con el criterio sobre el delicado estado de salud a Rosario Robles -quien aseguró en su comparecencia ante diputados que no iban a encontrar pruebas para involucrarla en la llamada Estafa Maestra- o Juan Collado.

Intento fracasado en el caso de Jesús Murillo Karam, ex procurador General de la República, implicado en la llamada "verdad histórica" de Ayotzinapa.

La confesión de Emilio Lozoya Austin sobre los sobornos recibidos por Odebrecht -destinados a la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto- se va perdiendo en aplazamientos y recursos jurídicos de la defensa, maniobras dilatorias tendientes a desestimar el caso de corrupción política más grave para el tan trillado Estado de derecho que sustenta a la democracia mexicana.

Una distorsión del orden jurídico nacional que dio protección al exgobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, autoexiliado en Estados Unidos; o a Uriel Carmona Gándara, fiscal de Morelos implicado en un feminicidio, quien recuperó su libertad con la maniobra de no haber "engrosado" la resolución de la SCJN durante el tiempo en que estuvo preso, y así evitó ser vinculado a un proceso, en la Ciudad de México, denunció el propio López Obrador.

La "guerra jurídica asimétrica" es una estrategia "para acabar con los gobiernos de izquierda mediante la anulación política de los líderes que pretenden adoptar medidas que garanticen la soberanía de sus países sobre sus recursos y defiendan procesos de integración política y económica contrarios a los intereses del capital internacional".

La campaña negra de "el peligro para México" dejó en claro el complot contra López Obrador en momentos críticos de la privatización de la industria eléctrica y el desmantelamiento progresivo de las instalaciones de la CFE y LyFC, a favor de la "preponderancia" de las empresas extranjeras, que venía operando Felipe Calde-

rón Hinojosa desde la Secretaría de Energía.

"Tras (la) expansión de estos procesos (de izquierda) la respuesta de las democracias occidentales fue limitar mediante reformas legales (estructurales)...Simultáneamente, se incrementó la utilización de la guerra jurídica, diseñando nuevas fórmulas más eficaces de intervención jurídica para mantener el control sobre cualquier país por medios de apariencia más democrática".

El Pacto por México, suscrito un día después de haber tomado posesión Enrique Peña Nieto como presidente de la República, marcó una alianza de derecha entre los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y De la Revolución Democrática, que a nueve años de distancia han constituido una alternativa de un evidente gobierno plutocrático, encarnado en la senadora panista Xóchitl Gálvez Ruiz, en caso de ganar la elección.

## LOS NEGOCIOS AL AMPARO DEL PODER.

La compra a sobreprecio de Agronitrogenados al dueño de Altos Hornos de México, Carlos Ancira -preso por esta "causa" y obligado a reparar el daño a la hacienda pública- y

por adeudos esta empresa siderúrgica en riesgos de la quiebra solicita un rescate público, a lo que el gobierno de la República se niega y propone una nueva sociedad de inversionistas privados.

El Fobaproa es la lección trágica del endeudamiento que determina los grados de dependencia del país para retomar un desarrollo económico y un proyecto de nación que garantice zanjar las desigualdades sociales

y de factibilidad a una redistribución del ingreso más equitativo.

"Desde principios del siglo XXI, ha ido creciendo la inversión de los USA en programas de asistencia y fidelización de las instituciones judiciales de numerosos países, en especial los de América Latina. La generosa financiación de la agencia estadounidense para el desarrollo USAID ha ido incluso modificando la orientación de sistemas jurídicos".

El Consejo Nacional de Litigio Estratégico, bajo el auspicio del magnate Claudio X.

González Guajardo, ha tenido este rol atentatorio a la soberanía nacional, y Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad la fachada ideológica para apuntalar el discurso de odio y campañas de desinformación y falsas. Las resoluciones dadas a juicios de amparo, controversias constitucionales o las de inconstitucionalidad evidencian la inclinación del Poder Judicial.

Al proteger los intereses empresariales, nacionales y extranjeros, y a la clase política que durante años operó las "reformas estructurales" neoliberales dictadas por el FMI y la OCDE, los ministros, magistrados y jueces socavaban la rectoría del Estado mexicano y a los órganos de seguridad del mismo.

El plazo inatacable de sacar a la Guardia Nacional de la esfera operativa de la Secretaría de la Defensa Nacional, y al mismo tiempo propiciar la impunidad de la delincuencia organizada y de cuello blanco (solapando millonarias deudas fiscales), la guerra judicial o lawfare prospera en los escenarios desestabilizadores dentro de los meses más significativos de la lucha por la presidencia de la República y el control del Congreso de la Unión.

\*guillermobuendia80@gmail.com